

## Gobierno del Estado de México Secretaría de Finanzas Subsecretaría de Planeación y Presupuesto Dirección General de Planeación y Gasto Público

PENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

FEFOM 2022 ANEXO 8



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la localidad de San Antonio Tlaltecahuacan del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 18 de
enero del 2023, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la
Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE BENITO JUAREZ, TRAMO DE PAVIMENTO EXISTENTE (CADENAMIENTO 0+000.00) A (CADENAMIENTO 0+120.00), EN LA DELEGACION DE SAN ANTONIO TLALTECAHUACAN, TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO."
DATOS GENERALES
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS EN CONTRUCCIÓN Y FLETES TOVAR S.A. DE C.V. R.F.C.: SCF090701BH2

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/804/2022 FECHA DE INICIO: 03 DE NOV. DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704000L/0078/2022	15 DE MARZO DE 2022	·				
TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1, 493, 157.10	\$ 1, 493, 157.10			
	TOTAL	\$ 1, 493, 157.10	\$ 1, 493, 157.10			
MONTO CONTRATADO \$ 1,		\$ 1, 490, 074.44	\$ 1, 490, 074.44			
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		\$ 1, 490, 074.4	\$ 1, 490, 074.44	42074		

TOTAL \$1,493,157.10 \$1,490,074.44

MONTO CONTRATADO \$1,490,074.44 \$1,490,074.44

OTAL DE LA INVERSION EJERCIDA \$1,490,074.44 \$1,490,074.44

CONTRATISTA

CONTRATICA

CONTRATISTA

CONTRATICA

C



## Goblerno del Estado de México Secretaría de Finanzas Subsecretaría de Planeación y Presupuesto Dirección General de Planeación y Gasto Público

FEFOM 2022 ANEXO 8



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

- PRELIMINARES
- TERRACERIAS
- PAVIMENTACIÓN
- ALBAÑILERIA
- SEÑALIZACIÓN
- REPARACIONES HIDROSANITARIAS
- LIMPIEZA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.